

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO ESPECIAL DE AYUDANTES DE LABORATORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/1444/2024, DE 3 DE DICIEMBRE.

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adopta el siguiente Acuerdo:

1.- Publicar las **plantillas de respuestas** correspondientes al primer y segundo ejercicios de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes del INTCF, celebrado el pasado 29 de junio de 2025.

2.- Los interesados disponen de un **plazo de cinco días hábiles** para presentar alegaciones, a partir del día siguiente a su publicación, para lo cual se dirigirán al **correo electrónico: procesos.selectivos@mjusticia.es**.

3.- Informar que en el primer ejercicio (parte general), queda **anulada la pregunta 21 de la opción A y la pregunta 48 de la opción B**.

Madrid, 30 de junio de 2025.

La Presidenta. -